



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>	
4313521	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD	

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	MASTER	2012-13	SI	NO

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
		X	2ª reacreditación 2021

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	14
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	29
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	29
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	32

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

[https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/)

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Como se indica anualmente en la memoria de seguimiento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID), se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

La siguiente figura representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro.



El Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

El **primer nivel** del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina y se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2024-25 la Comisión de Calidad. El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Y, en el **tercer nivel** se encuentra la Comisión de Coordinación/Calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del MSID. La composición de dicha comisión se encuentra en el documento denominado "Composición de la Comisión de Coordinación

y Calidad del Máster” disponible en el enlace: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad). Las reuniones celebradas se indican en el apartado 2 de la presente memoria.

La coordinadora del MSID se encuentra en contacto permanente con los/as profesores y estudiantes del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo de éste. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales y/o reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación del MSID está en estrecho contacto con otras comisiones de la titulación, como la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión de Prácticas Externas por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MSID, tratando de responder de forma ágil, rápida y eficaz a las incidencias que pudieran surgir.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad** se puede consultar en el enlace [https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-7930/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Calidad%20\(sin%20marca%20de%20agua\).pdf](https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-7930/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Calidad%20(sin%20marca%20de%20agua).pdf). En él se especifican las funciones, la composición, las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones.

El **SGIC de la Facultad de Medicina** contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado ser muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MSID directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

También existen un conjunto de **Comisiones** que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La **interconexión entre las distintas comisiones** se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones disponible en el siguiente enlace [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad). La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de la Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible

implantación; d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión cerrando así el procedimiento.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2024-2025 y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2024-25, la Comisión de Calidad ha mantenido dos reuniones que se ha celebrado los días 22 de octubre y 28 de noviembre de 2024, y 19 de junio de 2025. En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

<b>Fecha</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</b>
22-10-2024	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 2 de julio de 2024. 2. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 de las Titulaciones oficiales de la Facultad. 3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 y sobre la convocatoria del programa DOCENTIA para el Curso Académico 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas	Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones:  -Grado en Medicina. -Grado en Nutrición Humana y Dietética. -Grado en Terapia Ocupacional. -Programa de Doctorado en Investigación Biomédica -Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas -Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional. -Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada -Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad  Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos.  Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda enviar una carta a la Gerente General de la UCM exponiendo la situación de precariedad en cuanto al PTGAS que sufre la Facultad de Medicina y las reclamaciones de más apoyo administrativo por parte del profesorado.  Con respecto al programa DOCENTIA se comunica lo siguiente: -el porcentaje promedio de evaluaciones positivas fue del 98.4%, con un rango entre el 85% y el 100%. En 6 de los 7 Másteres, este porcentaje fue del 100%. En los Grados, el porcentaje de evaluaciones positivas osciló entre el 96% y el 99%. Por tanto, los datos son muy favorables, y están en línea con los cursos previos. -el porcentaje de evaluaciones negativas, es decir, profesores que teniendo que someter su actividad docente a evaluación, no lo hacen, ha sido inferior al 0.5% en todas las Titulaciones, excepto en el Grado de Medicina, que fue del 2.7% (12 profesores). El porcentaje de evaluaciones no positivas, es decir, aquellas en las que sí se ha producido tal evaluación y esta no ha sido satisfactoria, solo ha afectado a 5 profesores de la Facultad de los más de 400 que han sido evaluados (1%). -en relación con el Curso Académico 2024-2025, se ha enviado a todos los Departamentos la información del programa DOCENTIA, por ejemplo, que

		la descarga de GEA a la aplicación DOCENTIA- UCM se realizará el día 25 de octubre a las 10:00h.
28-11-2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 22 de octubre de 2024.</p> <p>2. Explicación y aprobación, si procede, del procedimiento para el cómputo de las horas de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Medicina, en cumplimiento de lo indicado en la Orden ISM 386/2024.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se trata de una reunión extraordinaria con un único punto que explica la Secretaría Académica de la Facultad. El Real Decreto-ley 2/2023, modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, lo que supuso la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realizaran prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en el programa de formación, que incluyen tanto las realizadas por alumnos universitarios como por alumnos de formación profesional. Recientemente, parte del trabajo administrativo para este trámite ha pasado a la Oficina de Prácticas y Empleo, si bien, la preparación de los datos corresponde al personal de la Facultad en el caso de las Titulaciones oficiales. Más importante aún, recientemente la Orden ISM/386/2024 de 29 de abril, modificada por la Orden ISM/812/2024, de 26 de julio, ha regulado la posibilidad de que las personas que hayan realizado prácticas formativas y prácticas académicas externas puedan suscribir un convenio especial, por una única vez, con la Seguridad Social antes del 31/12/2028. Este convenio les posibilita el cómputo de la cotización por los períodos de formación o realización de prácticas no laborales y académicas que hubieran realizado antes de esa fecha de entrada en vigor, hasta un máximo de cinco años. Para solicitar dicho convenio el centro educativo donde se realizarán las prácticas debe certificar la duración de estas. En este caso no hay límite de antigüedad para certificar esas prácticas, por lo que es aplicable a cualquier persona que esté en activo. Es por ello que graduados en la Facultad de Medicina de titulaciones oficiales y de títulos propios (formación permanente) de planes tanto extinguidos como vigentes están ya solicitando la certificación. Esta normativa supone un enorme esfuerzo administrativo para la Facultad que requiere alcanzar ciertos acuerdos internos de funcionamiento.</p> <p>La Secretaría Académica presenta a los miembros de la Comisión una tabla con el cómputo estimado de días de prácticas para todas las Licenciaturas, Diplomaturas, Grados, Títulos de experto, etc., y sus sucesivos planes de estudio, que se han venido impartiendo en la Facultad de Medicina.</p> <p>Se acuerda aprobar del procedimiento para cómputo de las horas de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Medicina, en cumplimiento de lo indicado en la Orden ISM 386/2024.</p>
2-7-2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2024.</p> <p>2. Reunión conjunta de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Aprobación de los Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2024-25 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</p>	El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones. Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p>	<p>Se ha reducido ligeramente el número de reuniones de la Comisión de Calidad.</p> <p>Dificultades para la coordinación del programa DOCENTIA en una Facultad en la que dentro de cada Titulación coexisten profesores de departamentos externos a la Facultad.</p>

<p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del MSID. Se continúan desarrollando estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</p> <p>Se mantiene el procedimiento similar para la resolución de potenciales conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad de las titulaciones.</p> <p>Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas de cada titulación, de forma prioritaria la comunicación online.</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	
---	--

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en dos actores principales: la coordinadora de la titulación y la Comisión de Coordinación. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los/as estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta por, la coordinadora, un/a profesor/a representante de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el/la delegado/ a del curso vigente, se puede consultar en “**calidad de la enseñanza**”.

La **Comisión de Coordinación del MSID** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador/a del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/file/comisi%C3%93n-de-calidad-y-coordinaci%C3%93n-del-master-en-salud-1?ver](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/file/comisi%C3%93n-de-calidad-y-coordinaci%C3%93n-del-master-en-salud-1?ver). Los/as estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2024-25 se han mantenido dos reuniones, celebradas el 9 de enero de 2025 y el 9 de julio de 2025. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los/as estudiantes, y en definitiva, la mejora constante de la calidad del máster. En las reuniones se solicita al/a delegado/a de curso que recoja las aportaciones de todos los/as estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión. Generalmente las acciones realizadas tienen que ver con cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso.

El MSID cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con diversas comisiones específicas como son, la Comisión de Seguimiento de TFM y la Comisión de Prácticas externas, que facilitan la toma de decisiones en relación a diferentes asignaturas de gran importancia en la titulación.

La **Comisión de Seguimiento de los TFM** fue creada en el curso 2014-15, y se ha mantenido desde entonces todos los cursos, como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por los/as profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los/as estudiantes han de presentar, como consta en la Memoria Verificada, un proyecto del TFM en el primer semestre del curso. En el caso de que el/la estudiante tenga dificultades en la elección de la línea de investigación u otros aspectos, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/trabajo-fin-de-master>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación y seguimiento de la Comisión de TFM ha supuesto desde su implantación una mejora y un gran beneficio, permite que el/la estudiante comience a desarrollar las ideas generales de su trabajo desde el inicio del curso, es una ayuda para que no se demore en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos. La Comisión de Seguimiento de TFM mantuvo durante el curso 2024-25 dos reuniones, celebradas el 14 enero y el 8 de abril de 2025.

Además, los TFM son evaluados utilizando una rúbrica que fue diseñada a partir de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) titulado "*Diseño y aplicación de la rúbrica como instrumento para el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster en la Facultad de Medicina*" cuya responsable fue la coordinadora del MSID. Esta herramienta nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los/as profesores que forman parte de los tribunales como por los/as estudiantes que conocen desde el primer momento los criterios de evaluación utilizados y su valor o peso. El estudiantado tiene toda la información alojada en el Campus Virtual de la asignatura TFM y en el enlace [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/trabajo-fin-de-master](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master).

La **Comisión de las Prácticas Externas** está integrada por 2 profesores/as, en cursos anteriores esta labor era realizada por dos profesoras, pero se valoró la relevancia de incluir más docentes para realizar la labor de seguimiento del desarrollo de las estancias de practices. La coordinadora del MSID se encarga de ajustar el interés de los/as estudiantes y su elección de colectivo o ámbito donde les gustaría realizar sus practices, proponer nuevos convenios, y realizar los trámites necesarios para la oferta de centros de practices y confirmar las plazas de estancias con cada uno de los/as estudiantes teniendo en cuenta sus preferencias e intereses. La coordinadora y los otros 2 docentes se encargan de revisar el modelo de Portafolios/Memoria de prácticas por si requiere alguna modificación, y se encargan de velar para que el/la estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje esperados. Una vez elegido el centro, los/as profesores se ponen en contacto con sus tutores/as para enviar la documentación de la organización de las prácticas: horarios, funciones, objetivos, Portafolios, control de asistencia, anexo del estudiante y los documentos requeridos para asegurar el buen desarrollo de las prácticas. Señalar que existe una estrecha coordinación entre el/la Tutor/a académico de prácticas (profesor/es del máster) y el Tutor/colaborador/a en docencia práctica del centro, garantizando que éste último conoce lo que se espera que el estudiante adquiera durante la realización de sus prácticas externas. Se mantiene contacto puntual y/o según demanda, con los tutores de los centros. Se utiliza un Registro de Incidencias de posibles incidentes y las soluciones adoptadas, aunque generalmente éste instrumento no ha sido necesario debido a la inexistencia de incidencias en el Desarrollo de las practices de los/as estudiantes. Además, se realizan las tutorías necesarias para el seguimiento y buen aprovechamiento de las prácticas. La Comisión de Prácticas externas mantuvo durante el curso 2024-2025 tres reuniones, 12 de febrero, 12 de marzo, y 18 de junio de 2024.

Respecto a las **reuniones con el claustro de profesores/as** implicados en el MSID, indicar que en el curso 2024-25 se han celebrado dos reuniones, tal y como se indica en la Memoria Verificada, que tuvieron lugar el 9 de enero de 2025 y el 9 de julio de 2025. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas están garantizados por estas reuniones de profesorado. En el MSID, todas las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por un solo profesor/a, excepto una asignatura de 6 ECTS y otra asignatura de 3 ECTS, por lo que, en general, el cargo de coordinador de la asignatura recae en el docente que la imparte.

El profesorado del master participa activamente cada curso académico como responsable o como miembro de equipo en los Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad, así como en Proyectos de Aprendizaje Servicio ligados directamente al MSID, tal y como se indicará en el apartado correspondiente.

Desde la Comisión de Coordinación del máster se mantienen **reuniones con los/as estudiantes** por diferentes motivos, explicar el funcionamiento de las prácticas, exponer las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, disponibles en los enlaces [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/practicas-externas](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas) y [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/trabajo-fin-de-master](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master). Así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, o temas de interés para el estudiantado tanto en relación al seguimiento del MSID como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del curso académico, orientaciones en relación con otras actividades formativas como seminarios impartidos por personal de la Biblioteca sobre cómo realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos o gestores bibliográficos, seminarios programados en el marco del MSID, otros que se imparten desde las bibliotecas de la UCM <https://biblioteca.ucm-es/>. En el curso 2024-25 se impartió un “Taller de empatía: uso del traje simulador de edad” celebrado el 8 de octubre de 2024 (<https://tribuna.ucm.es/news/proyecto-innovacion-educativa-traje-simulador-edad>), y, desde la biblioteca un taller sobre búsquedas bibliográficas celebrado el 18 de noviembre de 2024. En diversas asignaturas los/as docentes traen algunos profesionales para imparten diferentes contenidos específicos con gran aportación de conocimientos para los/as estudiantes.

El flujo de información entre las distintas comisiones con la Comisión de Coordinación es constante pues la coordinadora pertenece a las diferentes comisiones mencionadas, lo que facilita la transmisión de información con la Comisión de Coordinación de la titulación. La coordinadora no sólo es el vínculo de unión entre estudiantes y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, transmitiendo toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

Señalar también que se mantiene contacto constante con el coordinador de Terapia Ocupacional (TO), titulación con la que el MSID tiene vínculo. Tanto la coordinadora como un elevado número de profesores/as están implicados también en la docencia del Grado en TO.

En general, indicar que el **funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente** consideramos que es bueno, basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante todos los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, cambios de fechas de exámenes o entregas de trabajos, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<b>REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACION DEL MASTER TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DOCENTE Y LA CALIDAD DEL MSID</b>		
25.10.2024	Reunión de inicio de curso 2024-25. Preparación de la reunión del profesorado.	Se prepara la reunión con el profesorado. Se informa de la evolución del grupo en el primer mes de docencia, características, estudiantes con discapacidad y adaptaciones necesarias. Se acuerda solicitar a los/as profesores la actualización de las líneas de investigación para TFM ajustadas al perfil de los/as estudiantes.
09.07.2025	Seguimiento de la actividad docente del curso 2024-25 y finalización del mismo. Preparación de la reunión del profesorado.	Se prepara la reunión final con el profesorado. Se informa sobre el desarrollo del curso y se expone la información que se tiene sobre los procesos de preinscripción y matrícula de la siguiente promoción para trasladarlo en la reunión del profesorado.
<b>REUNIONES CLAUSTRO DE PROFESORES</b>		

25.10.2024	Reunión de inicio de curso 2024-25. Oferta de líneas de investigación de los TFM y su tutorización. Oferta de centros de prácticas externas. Actualización de la web, guías docentes, contenidos preliminares Informe de la delegada del curso.	Se informa del perfil de los/as estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM y relacionadas con el perfil de los estudiantes. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los/as estudiantes. La delegada informa de la satisfacción de los/as estudiantes con las asignaturas que llevan cursadas hasta el momento.
09.07.2025	Seguimiento del curso 2024-25 y finalización del mismo. Informe de la delegada del curso. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se acuerda fomentar entre los/as estudiantes y profesores de la titulación la cumplimentación de la encuesta de satisfacción. La delegada informa de la satisfacción de los/as estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM. El nivel de satisfacción expresado por los/as estudiantes a través de la delegada parece ser elevado.

<b>REUNIONES COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER</b>		
12.01.2024	Revisión de los proyectos de TFM, breve introducción, objetivos del trabajo y metodología a seguir.	Se acuerdan las directrices a indicar a los/as estudiantes desde la coordinación, y que cada tutor exprese las propuestas de mejora surgidas de la comisión a los/as estudiantes tutorizados.
04.04.2024	Revisión del progreso de los proyectos de TFM, se valora el esfuerzo de recogida de datos y revisión bibliográfica que se observa en el documento entregado a la comisión.	Se acuerdan las directrices a indicar a los/as estudiantes desde la coordinación. El tutor correspondiente será quien entre en los detalles de cada trabajo. Se valora positivamente el esfuerzo de los estudiantes, aunque muchos no han comenzado prácticamente con el desarrollo del trabajo o acaban de cambiar de tema. Se revisan las propuestas con poca solidez para ser entregadas en la convocatoria de junio.
<b>REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
12.02.2025		Se informa de la obligatoriedad de dar de alta a los estudiantes en la Seguridad Social desde el inicio del curso. Esto implica una compleja gestión a través de la plataforma GIPE, incluyendo la necesidad de informar con un máximo de una semana de antelación de todos los datos de los centros de prácticas a los que van a acudir los alumnos. Más aún, el nuevo sistema requiere una aún más compleja gestión de los anexos de los alumnos que deben estar disponibles y subidos a GIPE desde el inicio de las rotaciones de prácticas. Se insiste además en la necesidad de informar a todos los tutores sobre la obligatoriedad de firmar y transferir de forma inmediata los anexos de prácticas que ya van a estar firmados por los responsables de cada una de ellas. La Facultad ha creado una unidad de apoyo a la docencia para gestionar todo este proceso. Se asignan los/as estudiantes a los centros tratando de ajustar a sus intereses y preferencias.
12.03.2024	Revisión de las peticiones de los/as estudiantes. Revisión del contenido del Portafolios Distribución de los/as estudiantes en los centros	Se realizan leves modificaciones en el Portafolios para ajustar el documento a todas las titulaciones de los/as estudiantes matriculados en el presente curso. Se revisan las peticiones de los/as estudiantes. Se hace la propuesta de asignación de los/as estudiantes en los centros de prácticas y se contacta con cada uno para su información.
18.06.2024	Revisión de los portafolios y calificación de la asignatura	Se acuerda la calificación de los/as estudiantes.

Como ya se ha indicado, y queda reflejado en la tabla anterior, en el MSID existen otras comisiones, con gran interrelación entre ellas, permitiendo trabajar todos en la misma línea y con el objetivo de mejora de la calidad de la docencia. El sistema adoptado, las comisiones existentes, su funcionamiento y sus resultados, consideramos que ha permitido y permite, curso tras curso, ir implementando nuevas acciones y manteniendo las que han sido valoradas como eficaces y efectivas, con el fin de mantener un máster de alta calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de coordinación además de ser un vínculo entre los/as estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Magnífica coordinación entre la Comisión de coordinación y el resto de las subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación.</p> <p>La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de las diferentes Comisiones.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero").</p>	<p>El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación, pero dificulta el poder atender los TFM de todos los/as estudiantes, por lo que hay que si es necesario se articulará alguna medida que permita la participación de profesorado que no imparte docencia de forma directa en el máster.</p> <p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). Este hecho ha sido puesto de manifiesto en todas las Memorias de Seguimiento anteriores sin que hasta el momento se haya podido dar una solución a esta situación.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

**El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID.** En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de las facultades de Sociología y de Psicología. El profesorado está compuesto por 20 docentes, habiendo perdido 2 profesores en comparación con el curso 2023-24, debido a las jubilaciones. Este hecho ha dado lugar a la incorporación de nuevos profesores. En su mayoría las asignaturas son impartidas por un solo docente.

En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Sociología, Facultad de Educación, y de la Facultad de Psicología. En el curso 2024-25 han participado 20 docentes, distribuidos en 3 TU, 1 PPL, 5 CD, 3 PAD y 8 PA. El 60% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (TU, PPL, PCD y PDA), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El 40% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial. El 100% del profesorado posee título de Doctor. Estos valores están de acuerdo con los incluidos en la Memoria Verificada.

Además, se ha contado con la participación de más de 22 Colaboradores de Docencia Práctica que ejercen su actividad profesional en los centros de prácticas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, su perfil profesional se corresponde con el perfil de titulación de los/as estudiantes que se matriculan en el máster.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	40,0%	24,80	40,8%	1
Ayudante Doctor	3	15,0%	8,25	13,6%	0

<b>Contratado Doctor</b>	5	25,0%	13,50	22,2%	6
<b>Profesor Permanente Laboral</b>	1	5,0%	1,80	3,0%	2
<b>Titular de Universidad</b>	3	15,0%	12,50	20,5%	10

Todos los/as profesores tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de estos. En el curso 2024-25, el profesorado cuenta con 19 sexenios reconocidos. La variedad en los departamentos se justifica precisamente para asegurar la especialización en los contenidos de las asignaturas que se imparten. Los/as profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los/as estudiantes está orientada a la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora. Además, sigue resultando imprescindible la participación de Colaboradores de Docencia Práctica, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas. La estructura del profesorado y sus currículos vitae están disponibles en el siguiente enlace:

[https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/personal-academico](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/personal-academico)

El profesorado que participa en el Máster tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

#### ***Participación de los/as profesores en el programa Docentia.***

Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico.

Con respecto a la Evaluación Docente, mediante el programa DOCENTIA, lo primero y fundamental que debemos añadir es que no contamos con los datos actualizados del curso 2024-25 y que, por tanto y siguiendo las instrucciones recibidas por el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado de nuestra Facultad desde el Vicerrectorado de Calidad, lo incluido en el texto proviene del curso 2023-24 y en la tabla los valores del curso que nos concierne han sido codificados como “No disponibles”.

Asumiendo esta situación sin duda excepcional, volvemos señalar que en el curso 2023-24, el porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 100%. Si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado, tasa de evaluación (IUCM7) en el programa es del 100%. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100%. Del profesorado participantes 4 evaluados por DOCENTIA UCM, 1 PAE no válido y 17 PAE válido. De los 4 profesores/as evaluados por DOCENTIA, 1 obtiene valoración excelente, 1 muy positiva y 2 positivas. Desde el Decanato se informa a todos los Departamentos de la apertura de los períodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos al profesorado. En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación, pero un descenso en la tasa de evaluaciones, aunque destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

En general resulta muy importante indicar que se mantiene la tendencia hacia el aumento en la tasa de participación y de evaluaciones que comenzó en el curso 2018-19. Es bien sabido por todo el profesorado que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores que cumplan los criterios y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los períodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Máster en Salud, Integración y Discapacidad imparte su docencia en otras titulaciones y resulta habitual que soliciten su evaluación a través de asignaturas de los Grados o Másteres en los que participan.

	7º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23	9º curso de seguimiento ó 3º curso de reacreditación 2023-24	10º curso de seguimiento ó 4º curso de reacreditación 2024-25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,50%	95,20%	100%	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	77,80%	100,00%	100%	No disponible
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	No disponible

Con respecto a la **participación del profesorado del MSID en Proyectos de Innovación Docente**, hemos utilizado la información disponible en la plataforma DOCTA UCM. El profesorado del MSID procede fundamentalmente de las Facultades de Medicina, Ciencias Políticas y Sociología, Educación y Psicología.

Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en el MSID, el número total de proyectos durante el curso 2024-25 fue de 9, implicando a 14 profesores del máster. De ellos, 1 corresponden al Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 1 del Departamento de Anatomía y Embriología, 1 del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica, 1 del Departamento de Radiología y Rehabilitación, y 1 el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 4; 1 dependientes del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia, 1 dependientes del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial y 2 dependientes del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica.

Los proyectos de innovación docente de la Facultad de Medicina están disponibles en el enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project>equals&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Medicina>equals&f.datelssued.min=2022&query=>

Los proyectos de la Facultad de Psicología en este enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project>equals&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Psicolog%C3%A9tica>equals&f.datelssued.min=2022&query=>

Y los proyectos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en este enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project>equals&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociolog%C3%A9tica>equals&f.datelssued.min=2022&query=>

Uno de los proyectos está directamente implicado con diversas asignaturas del máster y tiene relación con el aprendizaje de la empatía mediante el uso de un traje simulador de edad y discapacidades físicas y sensoriales, proyecto nº 443 del curso 2023-24, y su continuación en el curso 2024-25 proyecto nº 70, del que es responsable la coordinadora de la titulación y en el que participan diversos profesores del MSID, titulado [Entrenamiento en empatía: Aplicación de un traje simulador de edad como metodología docente en estudiantes de ciencias de la salud \(II\)](#), archivado en DOCTA UCM. Los resultados de la aplicación del proyecto han sido muy positivos para los/as estudiantes, así lo ha revelado ellos/as mismos/as, gracias a que se han visto “en la piel de la persona con limitaciones” y les ha ayudado a comprender mejor su situación y valorar las dificultades que presentan. En el proyecto participaron tanto los/as estudiantes de 4º del Grado de Terapia Ocupacional como los/as estudiantes del MSID, con un total de 69 participantes.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p> <p>En DOCENTIA se mantiene el 100% de tasa de evaluación y 100 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes y muy positivas.</p> <p>Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</p> <p>Existencia de proyectos de innovación educativa directamente vinculados con el máster. Y, en general, se mantiene el número de proyectos de innovación docente de los profesores de las distintas facultades implicadas en la docencia del MSID.</p>	<p>En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores en la titulación debido a que las asignaturas generalmente han pasado a ser impartidas por un solo profesor dado que se trata de asignaturas de pocos créditos. También han tenido lugar diversas jubilaciones del profesorado.</p> <p>La tasa de participación del Profesorado en DOCENTIA es baja, aunque luego los/as docentes realmente evaluados no son todos los que lo solicitan probablemente debido a que el profesorado no solicita ser evaluado a las asignaturas que imparte en el máster y tal vez lo sea en otras titulaciones en las que tiene asignada docencia.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página web del MSID hay un acceso al Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, situado en la barra superior de la web ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/)), en el 8º lugar, para ser visualizado fácilmente por el/la estudiante. Pinchando sobre dicha pestaña se accede directamente con el Buzón de la Facultad <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Además, se puede acceder también a través de la web del MSID en la pantalla inicial de la web del MSID, en la parte inferior, o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas> o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

En la página web de la Facultad, en la pestaña de Sistema de Garantía de Calidad (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) está publicado el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de estudiantes y Vicedecano de Evaluación de Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la Titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución en cada caso.

Durante el curso 2024-25 en el MSID no se ha recibido ninguna queja o sugerencia que afectara al MSID por el cauce establecido en el SGIC, ni por ninguna otra vía.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>La Facultad de Medicina tiene implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.</p> <p>Existencia de un procedimiento público para la recogida de quejas, sugerencias y felicitaciones, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.</p>	No procede

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

##### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

CURSO 2024-25

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SIGC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

	6º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23	9º curso de seguimiento ó 3º curso de reacreditación 2023-24	10º curso de seguimiento ó 4º curso de reacreditación 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	30	30	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	28	27	22	12	19
ICM-3 Porcentaje de cobertura	70%	67,5%	73,33%	40,00%	47,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,83%	100%	97,34%	100,00%	90,05%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,83%	99,43%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	100%	99%	84,21%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	98,82%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	265%	305%	390%	597%	167,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%	97,34%	100%	91,13%

Como ya se ha indicado en memorias previas, el plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación no sustancial de la memoria del Máster realizada en el año 2020 y la más reciente para adecuar la Titulación a los requerimientos del Real Decreto 822/21 (ver punto 7) no ha afectado a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas externas, estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación.

La **tasa de demanda** del máster, en el MSID se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. En el curso 2023-24 se solicitó la oferta de 30 plazas por las dificultades de la tutorización de los TFM de los/as estudiantes y la calidad de las prácticas externas, pero en el curso 2024-25, a pesar de sufrir el mismo problema, se volvieron a ofertar las 40 plazas indicadas en la Memoria de Verificación, pues como se puede observar en todos los años, no se cubre la matrícula completa. La demanda del plan de estudios del MSID ha descendido en el curso 2024-25 (167,50%) de forma notable en comparación con el curso 2023-24 (597%), y en relación con los cursos precedentes. En 2021-22 y 2022-23, fue del 305% y 390% respectivamente, lo que puede estar relacionado con la elevada oferta de formación, y en concreto de másteres tanto en las universidades públicas como privadas. La demanda del MSID es muy superior a las plazas ofertadas, aunque la matrícula real no se ajusta a la demanda. Tal vez sea debido a que los candidatos pueden seleccionar hasta tres opciones en su elección, ser admitidos en otros másteres o en otras universidades. También puede influir que un elevado porcentaje de solicitudes proceden de países latinoamericanos y luego encuentran dificultades para conseguir el visado y alojamiento. Se trata de un problema de caída de matrícula y no del proceso de admisión, anualmente son admitidos más estudiantes que

plazas ofertadas. No obstante, el número de alumnos matriculados en el curso 2024-25 fue de 19 con un porcentaje de cobertura las 40%, y en el 2022-23 fue de 22, siendo el porcentaje de cobertura de un 73%, y en el curso 2023-24 fue de 12, aunque en total hubo 17 estudiantes, debido a que algunos habían matriculado el máster a tiempo parcial y estaban en su segundo año o bien porque eran estudiantes con alguna discapacidad que dejaron el TFM para realizar en el curso 2023-24. Si comparamos el curso 2024-25 con el anterior, el número de estudiantes ha aumentado, aunque si lo comparamos con los años previos ha descendido. La tasa de abandono es del 0%, y, se mantiene así desde siempre.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los/as estudiantes del Máster, en el curso 2019-20 fue del 99.81%, en 2020-21 del 99.83%, en 2021-22 del 100%, en 2022-23 del 97,34%, en 2023-24 del 100%, y en 2024-25 del 90.05%. La tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años, aunque con un leve descenso en el último curso. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas se observa que todos los/as estudiantes realizan la evaluación en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales por motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del MSID son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2024-25 la estimación de la tasa de eficiencia fue de 100%, lo cual supone una estabilidad desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del MSID resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados.

Respecto a la **tasa de abandono**, durante todos los años ha sido del 0%. En la **tasa de eficiencia de los egresados** se observa una tendencia que consideramos bastante estable en el tiempo. En el curso 2019-20 fue del 99.81%, en 2020-21 del 99.83%, en el curso 2021-22 del 99,43%, en el curso 2022-23 del 100%, en el curso 2023-24 del 100%, y en 2024-25 del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria.

La **tasa de graduación** correspondiente al curso 2020-21 al 2022-23 fue del 100%, mientras que en el curso 2023-24 fue del 99%, y en 2024-25 del 84,21%. A pesar del descenso en el último curso consideramos que el diseño inicial del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los/as estudiantes pues permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

Respecto a la **tasa de abandono**, es nula o baja, en el curso 2014-15 fue un 0% al igual que en 2015-16, pero en el curso 2016-17 fue del 4.35%, mientras que en 2018-19 y sucesivos hasta la actualidad ha sido del 0%.

La **tasa de éxito** para todos los cursos ha sido siempre del 100%, aunque en 2024-25 ha bajado un punto situándose en 98,82%. Este indicador permite conocer el éxito de los/as estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los/as estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el MSID, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad). La página web consta el perfil de ingreso recomendado para el MSID: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/acceso](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/acceso)

Por último, se incluye la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas obligatorias y optativas del máster. Dicha tabla indica que, los/as estudiantes se presentan a todas las asignaturas, el porcentaje de suspensos es 0%, superando todas en el año en el que se matriculan por 1<sup>a</sup> vez en el máster. En un elevado

porcentaje de las asignaturas las calificaciones fluctúan entre el notable y el sobresaliente, y en otras asignaturas las calificaciones se centran en el sobresaliente, notable y el aprobado, existiendo diversas asignaturas en las que se han otorgado matrículas de honor.

Las asignaturas con mejores resultados de aprendizaje son Diseño Universal, Telemática para el apoyo a discapacitados, Régimen Jurídico y Prácticas externas. De las asignaturas optativas la que menos estudiantes matriculados tiene es la asignatura de Aspectos sociosanitarios del termalismo, frente a las otras 3 asignaturas optativas que han tenido 7-9 estudiantes. En general, los resultados de aprendizaje del MSID, expresado en las calificaciones, han sido satisfactorios o muy satisfactorios.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO	OPTATIVA	8	8	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	2	0	3	0	3	0
AUTONOMÍA DE LA VIDA DIARIA	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	94,44%	5,26%	89,47%	1	1	0	8	9	0
COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	4	11	1	1
DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	0	11	6	0
ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	3	9	4	1
EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	1	13	3	0
FAMILIA Y DISCAPACIDAD	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	2	12	0	0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	5	12	0	0
INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	2	12	3	0
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	6	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD.DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOL	OBLIGATORIA	19	19	0	84,21%	94,12%	10,53%	84,21%	2	1	5	10	1	0
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	84,21%	94,12%	10,53%	84,21%	2	1	9	6	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	0	5	12	0
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD:PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	0	15	2	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	4	11	2	0
SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	3	13	1	0
TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS	OBLIGATORIA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	0	0	17	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	5	1

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los/as estudiantes que cursan esta titulación.

En la web del título [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/) está disponible la información relacionada con competencias ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/competencias-1](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/competencias-1)), personal académico ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/personal-academico](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/personal-academico)), localización (<https://medicina.ucm.es/localizacion>), recursos materiales y servicios ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/recursos-y-servicios](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/recursos-y-servicios)).

El “acceso y admisión” ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/acceso](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/acceso)) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “plan de estudios” ([https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad)) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guía docente detallada de todas las asignaturas, el calendario e información detallada de las prácticas externas y el TFM.

Se ha creado un documento de **Preguntas Frecuentes** para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/>.

El MSID no dispone del apoyo administrativo ni de apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si dispone de un servicio de apoyo a la docencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, aunque con un descenso muy leve en el curso 2024-25, se fundamenta en el profesorado con un elevado nivel de conocimiento y experiencia profesional en la asignatura que imparte. Y, el creciente grado de interés y motivación de los/as estudiantes matriculados observado en los últimos años.	El porcentaje de cobertura ha bajado en el último curso académico. Si bien el curso 2023-24 fue inferior al de años anteriores, en curso 2024-25 ha vuelto a alcanzar un número de matriculados similar a años anteriores. A pesar de ello sigue siendo inferior al reflejado en la Memoria Verificada. No se contempla ninguna modificación al respecto.

## **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los/as estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

Desde la Comisión de Coordinación del MSID se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales. A pesar de que ha sido enviado y recordado desde la coordinación del máster, 6 docentes han respondido la encuesta del PDI, 2 estudiantes y 19 miembros del PAS de la facultad han cumplimentado la encuesta (no hay PAS del máster).

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de las encuestas oficiales, puntuados en una escala de 0 a 10:

	6º curso de seguimiento ó	7º curso de seguimiento ó	8º curso de seguimiento ó	9º curso de seguimiento ó	9º curso de seguimiento ó	10º curso de seguimiento ó
--	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------

	5º curso de acreditación 2020-21	1º curso de reacreditación 2021-22	2º curso de reacreditación 2022-23	3º curso de reacreditación 2023-24	3º curso de reacreditación 2023-24	4º curso de reacreditación 2025-26
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	M= 5,2 Md= 6	M= 6,3 Md= 6,5	M= 6,8 Md= 7	M= 9 Md= 9	M= 9 Md= 9	M= 7,2 Md= 7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	M= 8,5 Md= 8	M= 8,1 Md= 9	M= 8,8 Md= 9	M= 8,7 Md= 9	M= 8,7 Md= 9	M= 8,7 Md= 9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	M= 6 Md= 7	M= 7 Md= 7	M= 7,8 Md= 8	M= 7,1 Md= 8	M= 7,1 Md= 8	M= 7,5 Md= 8

La **satisfacción de los/as estudiantes con el título (IUCM-13)**. La encuesta ha sido respondida por 5 (26,3%) de una población de 19 estudiantes. En el curso anterior respondieron a la encuesta 2 estudiantes, lo que representaba el 11.8% de un total de 17 estudiantes matriculados en el curso 2023-24. A la vista de estos datos indicar que en el curso 2024-25 se ha producido un incremento en el número de participantes en la encuesta.

Si analizamos las respuestas de los 5 estudiantes que la han contestado, podemos decir que el nivel de satisfacción con el Máster ha descendido con respecto a cursos anteriores donde la media (M) y la mediana (Md) era de 9 puntos. Consideramos que esto puede ser debido a que la encuesta ha sido rellenada en un período en el que los estudiantes se estaban examinando en la convocatoria extraordinaria y esta situación puede haber influido en su percepción de la satisfacción con el máster. Respecto a la satisfacción con la UCM la M es de 8,7 y la Md es de 8 puntos, y se mantiene en los mismos niveles que en el curso 2024-25.

Si analizamos en detalle los elementos de la encuesta, observamos que existe homogeneidad en las respuestas dadas por los 5 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres “ítem”, “Repetir la misma titulación”, “Repetir la misma universidad”, y “Repetir nuevamente estudios superiores” es de 6,3 (Md=8), 8,4 (Md=8) y 7,5 (Md=8) respectivamente. En los dos primeros ítems se observa un descenso mientras que en el tercero se obtuvo mayor puntuación, en relación con el curso pasado donde se obtuvo una puntuación M de 7.5, 7.9 y 8.6 respectivamente.

En cuanto a la Prescripción, en el ítem “Recomendar la UCM” la puntuación media es de 8,8, levemente superior a la obtenida en el curso anterior (8.5 puntos) y también superior al valor obtenido en el curso 2022-23 con una M de 7.6. En relación con el ítem “Recomendar la titulación”, en el curso 2024-25 la media fue de 7,2 puntos, mientras que en el curso 2023-24 la M fue de 8, y en el 2022-23 de 6.8. Por lo que, parece que el nivel satisfacción con la titulación ha ido creciendo de forma satisfactoria durante los últimos años. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, “Seguir en la misma titulación” la media fue de 5,6, mientras que en el curso anterior fue de 9 puntos, y en el 2022-23 de 7.5 y en “Seguir como alumno de la UCM” la media es de 9, mientras que en los dos cursos anteriores fue de 7 puntos. Por lo que, en este aspecto de Vinculación las puntuaciones son más elevadas que en Prescripción y Fidelidad.

Si analizamos el resto de los aspectos evaluados en las encuestas, el número de alumnos por aula es un aspecto muy bien valorado (M 9.4), levemente superior al curso anterior donde la M fue de 9, seguido de la integración de los contenidos teóricos y prácticos (M 8.6), un 0.5 puntos más que en el curso anterior (M 8) y más de dos puntos más que en el 2022-23 (M 6.5), y el plan de estudios adecuado (M 7.2) y el nivel de dificultad apropiado (M 7.4). En estos dos últimos aspectos los resultados son superiores a la puntuación obtenida en el curso 2023-24. El aspecto con una puntuación más baja se encuentra en los ítems relacionados con la orientación internacional (M 5.3) y las calificaciones en tiempo adecuado (M 5.2). Los estudiantes indican una satisfacción notable en los ítems relacionados con el material ofrecido en las asignaturas calificado como actual y novedoso, los objetivos propuestos son alcanzados y el trabajo no presencial es útil para su formación calificando todos con una puntuación media de 7.2 puntos. Respecto al contenido innovador en las asignaturas

y la coordinación de los contenidos la puntuación media es inferior a los ítems anteriores, 6 y 5.6 respectivamente.

Además, observamos que la satisfacción con el profesorado en el curso 2024-25 es buena (M 7.4), levemente inferior al curso anterior (M 8), pero superior al curso 2023-24 (M 7.2), así como con las tutorías presencial recibidas la puntuación es de 7 puntos, levemente inferior a los dos cursos anteriores, situada en 7.5 puntos, que la formación recibida posibilite el acceso al mundo investigador y al mundo laboral (7 y 7.2 respectivamente) valores similares al curso anterior (7 y 7.2 respectivamente).

Como ocurre todos los años, el punto fuerte que emerge de la interpretación de la encuesta está en relación las prácticas externas de la titulación que obtiene un valor medio de 9.5, levemente inferior al del curso 2023-24 (10), pero mayor al obtenido en el curso 2022-23 (8.6). Destaca muy positivamente la gestión realizada desde la coordinación de la titulación y los/as profesores-tutores responsables de las prácticas con los centros, y la formación recibida en el período de estancia en los centros de prácticas con una M de 9.5 puntos, y también obtiene la misma puntuación el ítem relacionado con la utilidad de las prácticas externas para la empleabilidad.

Hay que indicar que no existe ningún estudiante en la categoría de estudiante decepcionado, al igual que sucedió en los dos cursos anteriores, mientras que en el curso 2021-22 un 12.5% se clasificaban como decepcionados, situación que parece haberse corregido en los sucesivos años. En el curso 2024-25 un 20% (1 estudiante) estaría en la categoría comprometido, frente al curso 2023-24 que no hay ningún estudiante en esa categoría. Los otros cuatro estudiantes que han respondido la encuesta están en la categoría de neutro. Es relevante añadir que, al conocer la escasa participación en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, a finales del mes de julio de 2025, desde la Coordinación nos pusimos en contacto con los estudiantes y les pedimos que cumplimentaran un formulario de Google donde se les hacían una serie de preguntas sobre su satisfacción con la titulación. A dicha encuesta contestaron 12 estudiantes. El nivel de satisfacción global con el MSID fue de 8.8 sobre 10. La metodología docente del profesorado fue valorada con un 9 sobre 10. La realización de las prácticas fue valorada con un 4.5 sobre 5 puntos, y el proceso de realización del TFM con un 4.2 sobre 5. En cuanto al uso de las tutorías el 58.3% no usa las tutorías, frente al 41.7% que dice sí utilizarlas. En cuanto a cumplir sus expectativas el 91.7% dice que el máster sí las cumple, mientras que el 8.3% indica que no, tan solo para una persona la titulación no ha cumplido las expectativas. El mismo porcentaje se encuentra en la pregunta relacionada con si recomendaría o no el máster a un amigo. El 91.8% dice que sí lo recomendaría, frente al 8.3% que dice que no lo recomendaría.

En la **encuesta de satisfacción del profesorado (IUCM-14)** participaron un total de 3 profesores de la titulación, inferior a los 6 y 5 docentes que participaron en los cursos anteriores. El grado de participación del profesorado sigue siendo bajo. Esto requiere como acción importante tanto desde el Equipo Decanal que informe a todos los departamentos, como desde la coordinación del MSID se continúe informando y animando a la participación a los docentes del máster, información que es transmitida a todos los docentes, pero aún a pesar de ello la participación es muy baja. Su satisfacción con la actividad docente en el curso 2024-25 es de 9 puntos, levemente superior a la del curso 2023-24 que tuvo una M de 8.8 puntos, y también superior a la obtenida en el curso anterior (M 8.5). La satisfacción con la UCM tiene una M de 6.7, inferior a la obtenida en los dos cursos anteriores, 7.8 puntos en 2023-24 y M 8.5 en 2022-23. Aspecto que puedes estar relacionado con la situación actual de la universidad y la sobrecarga que recae en el profesorado y su falta de reconocimiento. La satisfacción del PDI del máster es muy similar a la satisfacción del PDI de la UCM (8.8). Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 8 y un 10 la mayor parte de los ítems, los aspectos peor valorados fueron “Objetivos claros”, “Coordinación de la titulación”, “Cumplimiento del programa”, “Integración teoría y práctica”, “Importancia del máster para la sociedad” “Uso del campus virtual”, “Organización de los horarios”, “Información ofrecida”, entre otros. Es interesante destacar que no hay ningún ítem que presente una media o mediana inferior a 7 puntos, excepto el de Orgullo PDI de la UCM y el de satisfacción UCM, ambos con 6.7 puntos.

En cuanto a la Fidelidad, en los ítems “Repetir docencia en la titulación”, “Repetir como PDI” y “Repetir como PDI en la UCM”, las dos primeras puntuaciones son superiores a las del curso pasado, mientras que en el último ítem la puntuación es inferior, con medias de 9.3, 8 y 7.3, y en el curso anterior fueron de 8.8, 8.0 y 8.6

respectivamente. En cuanto a la Prescripción, en los ítems “Recomendar la titulación a un estudiante” y “Recomendar la UCM a un estudiante” y, las medias obtenidas en el curso 2024-225 fueron de 9.3 y 7.3, frente a la puntuación de 8.4 y 8.8 en el curso anterior. Estos datos indican que el grado de satisfacción del profesorado es alto con su actividad docente, pero no tanto con la universidad donde desarrolla ésta. Es destacable el hecho de que en relación con la satisfacción del PDI con los alumnos, el único ítem que puntuó más bajo es el aprovechamiento de las tutorías con una M de 7.3, superior a la obtenida en el curso 2023-24 que fue de 6.2 puntos. En los demás ítems obtienen una puntuación media de 7.5 o superior. Se observa un aumento del nivel de satisfacción del PDI con los/as estudiantes en el curso 2024-25. Este punto fue objeto de debate entre el profesorado. No obstante, de forma global podemos inferir de los datos que al PDI que ha respondido (3) le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte, aunque su compromiso siempre puede ser mejorable, ya que el 33.3% se clasifican dentro de la categoría de profesor comprometido, el 33.3% en neutro y el 33.3% como profesor decepcionado.

En la encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PTGAS) (IUCM-15) de la Facultad de Medicina, la participación en este curso se ha mantenido con un 20% frente al 19% del curso anterior, pero por debajo el 26% del curso 2023-24. Aun así, supone un aumento muy notable frente al curso 2021-22 donde sólo respondió una persona. Los resultados no son específicos para el MSID, sino que se recogen para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad. Si prestamos atención a la evolución de algunos de los ítems más destacados, comprobamos que se ha continuado manteniendo el aumento de la satisfacción general con el trabajo, que ha pasado a tener una mediana de 8 (M 6.8), así como de la satisfacción con los espacios de trabajo que ha tenido una notable subida en los dos últimos cursos y alcanza los 8 puntos. La puntuación más baja suele ser la satisfacción con los planes de formación se mantiene con una mediana de 7 y una media de 6.2, pero la satisfacción con los planes de riesgos laborales es la puntuación más baja con una mediana de 6 y una media de 5.1, que se mantiene del curso anterior.

La satisfacción con la organización del trabajo tiene una mediana de 8 aunque la puntuación más habitual es de 10 y la mediana de la satisfacción con las titulaciones ha subido a 9,5. En el curso 2024-25 han subido los niveles de satisfacción con una media de 8.4 (Md 9) en la comunicación con el profesorado, media de 5.4 (Md 8) con la comunicación con los responsables académicos y de 7.3 (Md 9) con la gerencia. La valoración más baja es en la comunicación con los estudiantes del Centro, cuya media de 6.5 y una mediana de 7.

Con respecto a los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en el ítem “Repetir como PAS en la UCM” la M es de 8.7 (Md 10; superior al curso pasado donde la media fue de 8.3 y la mediana de 9. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendar titulaciones UCM” y “Recomendar estudiar en la UCM”, las puntuaciones medias obtenidas son de M 9.3 y en el curso anterior la M fue de 9.2. Por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM” la puntuación M es de 8.3, frente a 6.7 en el curso 2023-24, si observamos la evolución de este ítem se aprecia como desde el curso 2021-22 ha ido aumentando de forma discreta.

Los **Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad** son representantes de las Titulaciones que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo a continuación). En el curso 24-25, otorgaron una valoración media de 8 y 9 puntos en los diferentes ítems.

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### OBSERVACIONES

Como en años anteriores valoro muy positivamente el trabajo, la metodología y el desarrollo de la comisión de calidad y la evolución de las titulaciones.

Muchas gracias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de una alta tasa de compromiso y satisfacción entre PDI de la titulación.</p> <p>Satisfacción del estudiantado con la titulación, fundamentalmente con las prácticas externas.</p> <p>Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles.</p> <p>Mejora progresiva en la valoración de los/as estudiantes en la mayoría de los ítems.</p> <p>Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir el MSID.</p> <p>La satisfacción media de los observadores externos es alta.</p> <p>PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del MSID.</p> <p>Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2024-25. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos.</p> <p>Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PTGAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y responsables académicos.</p> <p>La satisfacción del observador externo es razonablemente alta.</p>	<p>Descenso en la participación del PDI en la encuesta de satisfacción, a pesar de haber recibido mensaje desde el Decanato y desde la Coordinación del Máster para fomentar la participación.</p> <p>Escaso porcentaje de respuestas entre todos los colectivos haciendo difícil tener una idea global del sentir de cada uno de ellos. Así la información que tenemos puede estar sesgada.</p> <p>Un mayor número de encuestas entre los distintos colectivos podría ser muy valioso a la hora de plantear implementar mejoras en la Titulación.</p> <p>Aunque en este curso se han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los/as estudiantes (tutorías, etc.), es la única que está por debajo del resto de apreciaciones.</p> <p>El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems destacados con menor valoración.</p> <p>Con respecto a las prácticas externas, el leve descenso de medio punto en la satisfacción global, pasando del 10 en el curso 2023-24, a un 9.5 en el curso 2024-25 puede deberse a la adaptación obligatoria a la plataforma de gestión GIPE, unida a la necesidad de una mayor implicación de los estudiantes en tareas administrativas, explica este cambio en la valoración.</p> <p>La percepción de la orientación internacional del MSID sigue siendo uno de los ítems menos valorados, dado que no se contempla al ser una titulación que se cursa en 9 meses intensivos.</p>

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el MSID se puede encontrar en la web de ésta (*apartado de Calidad*):

[https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/encuestas-de-satisfaccion](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/encuestas-de-satisfaccion). (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	4º curso de seguimiento ó 3º curso de 1ºreacreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de 1ºreacreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de 2ºreacreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de 2ºreacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de 2ºreacreditación 2022-23	9º curso de seguimiento ó 3º curso de 2ºreacreditación 2023-24	10º curso de seguimiento ó 4º curso de 2ºreacreditación 2024-25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	8	8,4	No hay datos disponibles	7,5	10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	68%	75,30%	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los resultados de las **encuestas de satisfacción de los egresados**. Cabe destacar que la participación ha sido muy escasa, tan solo 1 estudiante de una población de 16 ha cumplimentado la encuesta, lo que representa el 6.3%. Generalmente la participación es escasa, pero en este último curso lo ha sido más que en los anteriores. En 2023-24 respondieron 4 estudiantes que representaban el 23.5%, no se dispone de datos del curso 2022-23, pero si del curso 2021-22 con una participación del 18.52%. Por lo que, queda patente que la participación es baja y los resultados deben tomarse con cautela. En cuanto al apartado de Formación y estancia en el extranjero, el estudiante egresado/a que ha contestado la encuesta en el curso 2024-25 indica su nivel de satisfacción con una puntuación de 10 puntos. El acceso al mundo de la investigación lo valora con un 7, y el acceso al mundo laboral con un 8. La adquisición de todas las competencias es muy bien valorada con un 9, igual que en el curso 2023-24. Las puntuaciones en todos los ítems de la encuesta de egresados son superiores a las obtenidas en cursos anteriores. En relación con las asignaturas, los ítems relacionados con la calidad de los materiales ofrecidos, los objetivos y las prácticas son valorados con un 9, y los ítems relacionados con la innovación, la organización y el trabajo no presencial han sido valorados con 8 puntos. Respecto a las competencias adquiridas en la titulación, el estudiante que ha respondido la encuesta ha valorado con un 10 la puntualidad, y con un 9 la adaptación a nuevas situaciones, el aprendizaje, asumir responsabilidades, manejar dificultades y trabajar en equipo, mientras que los ítems de analizar, capacidad técnica para la resolución de problemas, competencias desarrolladas en la titulación y la comunicación bilingüe han sido valorados con 8 puntos. En relación con la Titulación, los ítems, calificaciones en tiempo adecuado, integración de la teoría y la prácticas, objetivos claros y plan de estudios adecuado han sido valorados con 9 puntos, mientras que el nivel de dificultad adecuado, el número de estudiantes por aula, la orientación internacional y la relación calidad/precio, fueron valorados con 8 puntos. Y, en relación con su satisfacción, valorada con un 10, las expectativas sobre la titulación, el orgullo de ser estudiante UCM, la satisfacción con las instalaciones y con la UCM son valoradas todas ellas con un 9. En cuanto al Compromiso, valora con un 10 recomendar la titulación, con un 9 recomendar la UCM, y con 8 puntos el resto de los ítems incluidos en la variable Compromiso (repetir la titulación, repetir en la UCM, repetir estudios superiores, seguir en la misma titulación, y seguir en la UCM). El estudiante que ha contestado la encuesta está situado en el perfil de egresado neutro.

(Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

En relación con la **inserción laboral de los/as estudiantes egresados** no disponemos de encuestas oficiales realizadas ni por Vicerrectorado de Calidad, ni por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) en la que los datos ofrecidos son de hace algunos años (<https://www.ucm.es/ope/estudios-y-analisis>). Desde la facultad se ha intentado solventar esta carencia de datos tratando de pasar una encuesta a los/as estudiantes que vienen a recoger su título a la secretaría de alumnos, pero no se dispone de encuestas para el MSID. La única información de la que se dispone es la ofrecida por los propios estudiantes bien de manera verbal o por escrito a la coordinadora en la que generalmente indican que han encontrado trabajo de forma inmediata a la finalización del máster. El trabajo generalmente está relacionado con los centros de prácticas donde han realizado sus prácticas externas, para cubrir períodos de vacaciones, o bien en entidades relacionadas con la temática del máster. Generalmente, todos los años, y también en el curso 2024-25 diversos estudiantes han encontrado trabajo a partir del mes de junio, y la información que se tiene es de una inserción laboral en puestos laborales relacionados con la temática del MSID en al menos del 70% de los/as estudiantes matriculados, siendo bastante superior al porcentaje de años anteriores situado en un 50%.

Desde la Titulación se considera la necesidad de que el Vicerrectorado de Calidad y/o la Oficina de Prácticas y Empleo, articulen algún mecanismo que permita obtener información válida y fiable sobre la inserción laboral de los egresados, ya que el profesorado no cuenta habitualmente con los medios para contactar con los/as estudiantes egresados ni está entre sus competencias realizar este tipo de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los/as estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral.</p> <p>Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p> <p>Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster.</p> <p>La tasa de inserción laboral es muy alta, la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas.</p> <p>Una de las conclusiones que se pueden derivar de la inserción laboral es que el MSID prepara a los estudiantes para el acceso al mundo laboral.</p>	<p>Al igual que en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y sobre todo de satisfacción de los/as estudiantes egresados.</p> <p>Dificultad para recoger los datos de los egresados siendo necesario implementar mecanismos institucionales formales.</p> <p>La baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación.</p>

#### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA POR SER UN TÍTULO DE UN SOLO AÑO.

#### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los/as estudiantes incorporan una valoración específica sobre las prácticas externas, siendo este uno de los aspectos mejor valorados de la titulación, por no decir, el mejor valorado. La participación de los/as estudiantes en las encuestas, como ya se ha indicado, ha sido menor de lo deseado, y menor al de cursos anteriores, pero es necesario señalar que han dejado plasmada su satisfacción

con las prácticas externas tanto en la encuesta de satisfacción como en la memoria/portafolio que entregan a los tutores académicos. En la encuesta los/as estudiantes que respondieron puntuaron un 9.5 en el nivel de satisfacción con las prácticas externas y un 9 en la valoración formativa que reciben en las mismas.

Además, desde la Comisión de Calidad y Coordinación del MSID se consulta a los tutores externos de los centros de prácticas su grado de satisfacción con la actividad formativa realizada, con la formación de los/as estudiantes, siendo el nivel de satisfacción bastante elevado en todos los aspectos y el 100% quiere repetir la experiencia como tutor y seguir recibiendo estudiantes en años sucesivos.

El MSID cuenta con una Comisión de Prácticas Externas, integrada por 2 docentes que velan de forma constante por la calidad de las prácticas. Los/as profesores/as responsables de las prácticas externas de la titulación son los encargados de su planificación, gestión y seguimiento. Este aspecto ha sido muy bien valorado por los/as estudiantes en la encuesta de satisfacción con una M de 9.5 en el curso 2024-25, medio punto por encima (9) de la valoración recibida en el curso 2023-24, observándose un aumento de la satisfacción frente a la M de 8.6 del curso 2022-23. Se observa un incremento paulatino de las puntuaciones en relación con los cursos anteriores. Además, los/as estudiantes valoran muy positivamente todos los aspectos incluidos dentro del apartado de prácticas externas, en todos ellos, atención del tutor/colaborador, utilidad percibida para la empleabilidad, valoración formativa, en todos los aspectos la puntuación media de los estudiantes es de 9.5, siendo esta puntuación superior a la recibida en el curso 2023-24, donde, entre otros aspectos, el trato recibido por los tutores de los centros de prácticas fue valorado con un 9, la utilidad percibida para la empleabilidad con un 8.

Desde la Comisión de Prácticas se establece contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado para formalizarlo y ajustarlo a los intereses de los/as estudiantes. Todos los años se mejora la oferta de prácticas para adaptarla a sus intereses. Los tutores académicos son los responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor/a en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los docentes responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los/as estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas. El/la estudiante tiene a su disposición una amplia oferta de entidades relacionadas con el ámbito de la salud y la discapacidad que abarcan una extensa diversidad de patologías, permitiendo al estudiante elegir el centro al que desea acudir en función de sus intereses personales y acorde a su formación académica. Toda la información es pública y accesible en el siguiente enlace de la página web del máster: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/practicas-externas](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas). En el acto de inauguración del curso se presentan los centros de prácticas (población a la que atiende, localización, horario). En el mes de noviembre los/as estudiantes envían a la coordinadora una relación de los tres centros, por orden de preferencia, donde les gustaría realizar su estancia de prácticas, y así tratar de adaptarla a sus intereses y preferencias. Hasta la actualidad no hemos tenido dificultad en poder asignar la primera opción elegida por el estudiante, gracias al elevado número y diversidad de centros con los que tenemos firmado convenios, y como ya se ha indicado, es uno de los aspectos de la titulación mejor valorados.

Las Prácticas Externas se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Han tenido lugar según lo previsto, utilizando el Portafolio como herramienta docente que es evaluada por el profesor/colaborador Tutor/a de prácticas. Este Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y evaluar si el estudiante ha adquirido sus competencias y habilidades. Los resultados obtenidos por los/as estudiantes en la asignatura han sido muy satisfactorios obteniendo elevadas calificaciones, 12 sobresalientes y 5 notables en el curso 2024-25.

Todos los/as estudiantes matriculados en el MSID realizan prácticas dado que se trata de una asignatura obligatoria de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Prácticas obligatorias para todos los/as estudiantes del máster que tienen disponible en la web la información sobre el procedimiento, los centros, forma de evaluación, etc.</p> <p>Amplio número de centros de prácticas ofertados.</p> <p>Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios. Modelo específico para las prácticas del máster.</p> <p>Muy elevada satisfacción por parte de los/as estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la media y la mediana de la satisfacción y la valoración formativa es de 9.5.</p> <p>Elevado rendimiento académico.</p> <p>Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos.</p> <p>Utilidad de las prácticas para la inserción laboral de los/as estudiantes.</p>	No procede

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROcede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

NO PROcede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El 25 de noviembre de 2024, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe **FAVORABLE** sin ninguna recomendación, y con un reconocimiento y evaluación positiva al desarrollo y participación en Proyecto de Aprendizaje Servicio en relación con el título del MSID del curso 2024-25.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

-Sobre el SGIC:

Se planteaba la posibilidad de retomar el ritmo normal de reuniones de la Comisión de Calidad tras diversos cambios a los que se había visto sometida tanto la Facultad. Como ha podido comprobarse las reuniones propias del máster continúan siendo las indicadas en la Memoria Verificada, añadiendo las correspondientes

a las comisiones creadas para el seguimiento de los TFM y de las prácticas externas. Respecto a las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad donde participa el MSID se han realizado dos como se indica en el reglamento.

-Mecanismos de coordinación:

Se realizan diversas reuniones para mantener y mejorar los mecanismos de coordinación de la titulación.

Se realiza una reunión informativa sobre los aspectos generales y específicos del desarrollo del TFM, posibles líneas de investigación propuestas por los/as profesores y propuestas por los/as estudiantes, forma de evaluación mediante una rúbrica puesta a disposición de los/as estudiantes desde el inicio del máster, fechas de entregas, entre otros aspectos.

Se realiza una reunión informativa sobre los aspectos generales y específicos de las prácticas externas, se presenta el modelo de solicitud de las prácticas donde el estudiante indicará 3 centros o 3 ámbitos donde le gustaría realizar las prácticas, para tratar de ajustar a sus intereses y preferencias, se presentan los centros con los que se tiene convenio y se estudia el interés de realizar nuevos convenios según las expectativas de los/as estudiantes. Y, se insiste en la necesidad de informar de forma inmediata a los tutores de las entidades o académicos en caso de que surja cualquier problema.

-Personal académico:

Se solicita a los departamentos en los que se jubila algún profesor del máster que sea sustituido por un profesor permanente o al menos por un profesor con conocimientos en la materia que va a asumir.

Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y el propio máster se está realizando una labor de seguimiento de difusión, información e insistencia para que todos los/as profesores participen en las encuestas DOCENTIA avisándoles del inicio del periodo de participación, y enviando un recordatorio específico del máster, además del que reciben del propio Vicerrectorado y del Decanato de la Facultad.

-Indicadores de Resultado:

Los/as estudiantes matriculados en el máster muestran un elevado interés y su perfil resulta adecuado al perfil de ingreso. Los contenidos impartidos son actuales y se trata de evitar el solapamiento entre las asignaturas. Las mejoras implementadas han ido mostrando resultados positivos a lo largo de los diferentes cursos.

-Satisfacción de los colectivos.

El nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos es bajo, a pesar de que desde la coordinación del máster y desde la Facultad se siguen realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, docentes y PTGAS en las encuestas de satisfacción.

El nivel de satisfacción de los/as estudiantes es elevado y ha ido aumentando progresivamente a lo largo de los últimos cursos. Y el nivel de satisfacción del profesorado también es elevado.

-Inserción laboral:

La participación de los estudiantes en la encuesta de inserción laboral es muy escasa, y continúa sin existir un método fiable para recopilar información de la inserción laboral de los egresados. El curso 2024-25 se planteó en la reunión de coordinación de la titulación crear un sistema interno de encuestas como hemos tenido que hacer en el curso previo a las dos renovaciones de la acreditación que ya ha tenido el máster, pero se considera que no es responsabilidad del máster ni se cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo estas encuestas. A lo largo del curso este sistema parece que no ha sido aplicado desde la Secretaría del centro y la información que tenemos está derivada de la información que los estudiantes transmite vía mail a la coordinadora del MSID para informarle de su situación profesional, agradecer la formación y expresar la utilidad que ésta ha tenido en el logro de su inserción laboral.

-Prácticas externas:

Ya se ha indicado previamente que el funcionamiento de las prácticas externas parece el adecuado, dado que se ajusta a los intereses y expectativas de los/as estudiantes, se dispone de un elevado número de convenios con centros de prácticas, y se cuenta con un importante número de colaboradores en docencia práctica. Además, el nivel de satisfacción de los/as estudiantes es muy elevado, siendo el aspecto mejor valorado del máster.

-Informes de verificación:

Se han tenido en cuenta las recomendaciones indicadas en los informes de la agencia externa y los informes de seguimiento internos de la titulación.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El proceso de renovación de la 2<sup>a</sup> reacreditación del MSID se llevó a cabo a lo largo del curso 2020-21, con la información del curso 2019-20 y concluyó con la llegada del informe final en octubre de 2021. De forma general, todos criterios, recibieron la calificación de B. Las recomendaciones planteadas son las siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación.

Acciones realizadas: Se han revisado todas las guías docentes y se ha ajustado el sistema de evaluación de las asignaturas a lo indicado en la Memoria de Verificación.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda definir las competencias e incluir en la guía docente del TFM el sistema de evaluación para los trabajos que se lleven a cabo entre varios estudiantes.

Acciones realizadas: El hecho de realizar los trabajos en grupo en el curso 2019-20 fue un hecho puntual debido a la dificultad de realizar trabajos experimentales y el confinamiento (11 de marzo al 21 de junio de 2020) derivado de la pandemia por la COVID-19, por lo que se flexibilizó la realización de los TFM de forma puntual por las circunstancias sobrevenidas. Este hecho no tiene lugar en años posteriores ni en la actualidad.

2.- Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Acciones realizadas: El uso de la rúbrica homogénea e individual de los TFM existe en el máster y se implantó en el curso 2014-15 fruto de un proyecto de innovación educativa realizado en el propio máster. La rúbrica está accesible en la página web del título, en el campus virtual de la asignatura del TFM y es conocida por todos los/as estudiantes desde el inicio de las clases.

Según el **Informe Provisional de Seguimiento del MSID emitido por la Fundación Madrid+D** con fecha del 31 de julio de 2024 los diferentes criterios fueron calificados con una B, por lo que estándar para cada uno de los criterios se logran completamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento y se han implementado todas aquellas de la última evaluación interna en los informes de seguimiento de los cursos 2020-21, 2021-22, 2022-23, y 2023-24. En algunos de ellos no ha habido recomendaciones.</p> <p>En el informe de Seguimiento de la agencia externa la calificación en todos los criterios fue una B.</p> <p>Se han realizado diferentes acciones de mejora del Título tras las reflexiones llevadas a cabo derivadas de la reacreditación y los informes de seguimiento internos.</p>	<p>Dificultad en algunos casos para implementar las posibles mejoras en el sistema de recogida de información, encuestas, fundamentalmente de inserción laboral.</p>
---	--

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

NO PROCEDE

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM.

Ya está aprobado el cambio del ámbito de conocimiento del MSID a través de una modificación no sustancial en base a los artículos 30 y 31 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Acceso al RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4313521&actual=estudios>

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC se estudian los aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones internas del MSID ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones que puedan surgir en relación con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Adequado procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La página web se trata de mantener actualizada.</p> <p>Mantener la coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de la Facultad para la resolución y puesta en común de los aspectos compartidos por todas las titulaciones. En el MSID, la relación fluida entre todas las comisiones y las reuniones oficiales que la coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el estudiantado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias.</p>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<p>Desde la coordinación además de ser un vínculo entre los/as estudiantes y profesores, se vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")</p> <p>La Comisión de Seguimiento de los TFM.</p> <p>La Comisión de Prácticas Externas.</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>El profesorado acordó mantener el documento con una periodicidad de actualización cada dos años. En el curso 2024-25 se ha actualizado el documento.</p> <p>Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, a través de una rúbrica, pública en la web, que ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p> <p>Se mantendrá la actualización de la página web del MSID.</p>
<b>Personal académico</b>	El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	Ver apartado 3	<p>El profesorado ha ido cambiando de forma notable en los dos últimos cursos por necesidades ante las jubilaciones de los docentes.</p> <p>La acogida y adaptación a la dinámica de la titulación es muy satisfactoria.</p>
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.	Ver apartado 4	<p>Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas. Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución.</p>

<b>Indicadores de resultado</b>	El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado. El grado de interés y motivación de los/as estudiantes matriculados.	Ver apartado 5.1.	Mantener la motivación del estudiantado. Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Buena satisfacción del estudiantado con la titulación, fundamentalmente con las prácticas externas. Buena satisfacción con la titulación entre el PDI y el PTGAS.	Ver apartado 5.2	Fomentar la implicación y participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos. Conservar un profesorado estable y consolidado, y cuando sea necesaria la sustitución por jubilaciones u otras situaciones sobrevenidas sea realizada por otro docente con experiencia y conocimiento en la materia a impartir. Mantener la implicación en la orientación profesional e investigadora de los/as estudiantes.
<b>Inserción laboral</b>	Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster, gracias a la información ofrecida por los propios estudiantes. La información cuantitativa derivada de encuestas del Vicerrectorado de Calidad o la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) es escasa pues la participación por parte de los estudiantes egresados en las encuestas de inserción es mínima o nula.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación teórica y práctica de los/as estudiantes. Mantener la realización de las prácticas externas en el ámbito de trabajo de interés para los/as estudiantes. Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los/as estudiantes en la inserción laboral según sus intereses, y se les facilita información para la realización de cursos de diseño del currículum vitae, carta de presentación, entrevista...a través de la OPE.
<b>Programas de movilidad</b>			
<b>Prácticas externas</b>	Amplio número de centros de prácticas ofertados. Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos. Elevada satisfacción de los/as estudiantes con la realización de las prácticas externas.	Ver apartado 5.5	Continuar fomentando la firma de nuevos convenios que abarquen todas las áreas relacionadas con las temáticas del máster. Permanencia del Portafolio como sistema de evaluación de las prácticas externas, y la valoración de actitudes por parte de los/as tutores. Seguir manteniendo y mejorar en la medida de lo posible, implantando acciones de mejora que permitan seguir obteniendo una elevada satisfacción de los/as estudiantes y del PDI con la titulación.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	En el informe del curso anterior no se recibieron recomendaciones internas a las Memorias de Seguimiento. Se atendieron y se han ejecutado las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021 y en los informes de seguimiento en los que se indicó alguna recomendación.	Ver apartado 6	Mantener la línea de mantenimiento de la calidad que se viene desarrollando en la máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

<b>PLAN DE MEJORAS</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Indicador de resultados</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Escaso apoyo administrativo en las titulaciones que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes y gestionar la página web de la titulación (sólo en el caso de los másteres).	Escaso apoyo administrativo a las titulaciones.	No depende de la coordinación del máster, aunque ya se han mantenido reuniones con equipo Decanal y gerencia a este respecto.	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación.	Vicedecanato de Calidad Gerencia	Esperemos que en el curso 2025-26 se pueda obtener un mayor apoyo administrativo para la realización de las tareas no asociadas con la organización docente del MSID.	En proceso
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Escasez de recursos administrativos de apoyo a la titulación.  Escasa participación y/o falta de información sobre la inserción laboral de los egresados.	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad.  Dificultad en la elaboración de los informes de seguimiento y suponen una carga adicional a la coordinación. Una parte importante son parte administrativa y no docente	Solicitar un mayor apoyo administrativo a las Instituciones responsables.  Evitar la ausencia de datos necesarias para hacer las memorias de seguimiento, como por ejemplo, información de resultados de DOCENTIA del curso 2024-25	Reducción de las tareas administrativas para la coordinación. Los datos actualizados y accesibles para resultados en las encuestas (DOCENTIA).	Facultad de Medicina. Vicedecanato de Calidad y Gerencia  Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad	A lo largo del curso	En proceso  No realizado
<b>Personal Académico</b>	La tasa de evaluación del Profesorado en Docencia continúa siendo baja.  El número de profesores en el título es suficiente, lo que facilita la coordinación, pero dificulta el poder atender los TFM de todos los/as estudiantes. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores participantes en el máster (jubilaciones).	El número de estudiantes necesario para que un profesor pueda ser evaluado en la asignatura que solicita.  Asignación de la docencia por parte de los departamentos.	Fomentar entre los/as estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado.  Desde la coordinación del máster se ha hablado con los directores de departamento para tratar el perfil del profesorado que se incorpora al máster en sustitución de los profesores/as que se han jubilado.	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los/as profesores/as interesados.  Directores de departamentos vinculados a la docencia en el MSID.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta.  De forma anual al realizar la asignación docente.	En proceso. Hay profesores, que lo solicitan directamente a los/as estudiantes para fomentar participación.  En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>							

<b>Indicadores de resultado</b>	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada. No se contempla ninguna modificación al respecto.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.	IUCM-3 Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Reducida participación de los/as estudiantes en las encuestas de satisfacción. Imposibilidad de evaluar el grado de satisfacción de los egresados por su escasa o nula participación en las encuestas.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el período de realización de las encuestas	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Dificultad para recoger los datos de los egresados.	Desarrollar un sistema que permita obtener la información desde el Vicerrectorado o Vicedecanato correspondiente, desde la Secretaría del centro.	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos.	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	En proceso
<b>Programas de movilidad</b>							
<b>Prácticas externas</b>	No hay debilidades en este aspecto.						
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	No hay debilidades en este aspecto.						